

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

10553 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, O.A. de información pública del procedimiento de revisión de autorización de vertido de aguas residuales depuradas procedentes del núcleo urbano de Villamayor de Calatrava (Ciudad Real).*

La Confederación Hidrográfica del Guadiana, O.A. (CHG), está tramitando el siguiente expediente de revisión de autorización administrativa:

- Referencia expediente: VU-016/10-CR-REV1
- Solicitante: Ayuntamiento de Villamayor de Calatrava. Plaza de la Constitución, 1. C.P. 13595 Villamayor de Calatrava (Ciudad Real). CIF: P-1309100-D.
- Actividad causante del vertido: aguas residuales depuradas procedentes del núcleo urbano de Villamayor de Calatrava.
- Características del vertido: urbanos hasta 1.999 habitantes-equivalentes.
- Volumen anual de vertido solicitado: 50.320 m³/año.
- Medio receptor: vertido directo al arroyo de Las Quinterías.
- Calidad ambiental del medio receptor: zona de categoría I, según clasificación del anexo IV del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (Zona captación asociada a zona sensible).
- Localización del punto de vertido. Coordenadas (UTM, Datum ETRS89, h30) X: 399.956, Y: 4.291.802.
- Localización de los puntos de vertido por desbordamiento del sistema de saneamiento en episodios de lluvia (PVDSS) al arroyo de Las Quinterías. Coordenadas (UTM, Datum ETRS89, h30)
 - PVDSS nº1: X: 401.329; Y: 4.293.316 (en colector red de saneamiento municipal).
 - PVDSS nº2: X: 401.092; Y: 4.293.243 (en colector red de saneamiento municipal).
 - PVDSS nº3: X: 401.109; Y: 4.293.257 (aliviadero de la EBAR).
 - PVDSS nº4: X: 399.956; Y: 4.291.802 (en la EDARU, coincidiendo con el punto de vertido de aguas residuales depuradas)

En la oficina de esta Confederación Hidrográfica sita en Ciudad Real (Ctra. de Porzuna, 6, C.P. 13002) se admitirán reclamaciones durante TREINTA (30) DÍAS, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de quienes puedan considerarse perjudicados con el vertido o las obras a ejecutar. El expediente estará de manifiesto en la citada oficina de esta CHG.

Para más información: <https://www.chguadiana.es/informacion-publica/tramites>

Ciudad Real, 16 de marzo de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260012625-1